



ACUERDO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN PARA LA BECA FULBRIGHT DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO POR EL QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS A LA CONVOCATORIA DE UNA BECA FULBRIGHT, EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, PARA EL CURSO ACADÉMICO 2026-2027, Y SE ANUNCIA LA FECHA, HORA Y LUGAR DE LA CELEBRACIÓN DE LA ENTREVISTA PERSONAL

Por Orden ICT/642/2022, de 4 de julio, se aprueban las bases reguladoras para la concesión de becas Fulbright por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (actualmente Ministerio de Industria y Turismo-Real Decreto 829/2023, de 20 de noviembre), publicada en el BOE número 162, de 7 de julio de 2022.

La Orden de 9 de julio de 2025 convoca, por tramitación anticipada, la concesión de una beca Fulbright para el curso 2026-2027 por el Ministerio de Industria y Turismo.

De conformidad con las ordenes citadas, el Comité de Selección para las becas Fulbright del Ministerio de Industria y Turismo ACUERDA:

Aprobar la lista de admitidos al referido proceso y convocar a los candidatos admitidos para la realización de la entrevista personal, el jueves **día 6 de noviembre de 2025**, a las **11:30** horas en la **Sala 65, segunda planta, del Ministerio de Industria y Turismo, Paseo de la Castellana, 160, Madrid**.

Lista de admitidos por orden alfabético:

- Julio Enrique Jiménez Novella,
- Cristina Ortiz Martínez,
- Antonio Torregrosa Sala,

28 de octubre de 2025